A: Sra. REA ARRIETA JUANA MARÍA, Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGARANIOS S.A.

CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Puyo, a los 08 días del mes de Noviembre del 2017 comparece por una parte el Sr. Barrera Lescano Bolívar Elji de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 160036008-3 en calidad de CEDENTE, y por otra parte el Sr. Barrera Lescano Ramiro Efraín de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 160026410-3 en calidad de CESIONARIO, documento mediante el cual el Sr. Barrera Lescano Bolívar Elji cede CINCUENTA Y NUEVE de las acciones de tipo de inversión nacional por el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, siendo un total de CINCUENTA Y NUEVE USD, que tiene en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGERANIOS S.A, toda vez que es su decisión realizar esta transferencia de acciones, misma que le hace libre y voluntariamente de conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento y los Estatutos Sociales de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGERANIOS S.A.

Para la constancia de la cesión antes indicada firman las partes al pie de la presente.

Sr. Barrera Lescano Bolivar Elji CEDENTE

Sr. Barrera Lescano Ramiro Efraín CESIONARIO













FIRMAS:		Disuelto por sentencia de Divorcio de Juyé Primizze As Jo Civit de Pastura Con fecha 21 de marzo del 2001 se archiva Paye 27 de marzo del 2001 INSCRIPCION DE MATRIMO En SENTENCION DE MATRIMO En seste matrimonio del Registro Givil os APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : 9:00 Con Cédula Nº 1:600 25:00 3.3 domicilio matrino Se declaró la militad de este matrimonio mediante sentencia del 19. Li Jefe de Oficina En este matrimonio reconocieron a su bij En este matrimonio reconocieron a su bij
X () () () () () () () () () (OBSERVACIONES:	REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE RÉGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo i Páy 22 Acta 22 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0